

INSTRUCCION. RECREO. MORALIDAD.

LA  
VUELTA POR ESPAÑA.

Madrid.  
Toledo.  
Ciudad-Real.  
Cuenca.  
Guadalajara.  
Zaragoza.  
Huesca.  
Teruel.  
Barcelona.  
Tarragona.  
Lérida.  
Gerona.  
Valencia.  
Alicante.  
Castellon.  
Murcia.  
Albacete.  
Córdoba.  
Jaen.  
Granada.  
Almería.  
Málaga.  
Sevilla.  
Cádiz.

Muñoz.  
Badajoz.  
Cáceres.  
Leon.  
Salamanca.  
Zamora.  
Oviedo.  
Burgos.  
Valladolid.  
Palencia.  
Ávila.  
Segovia.  
Soria.  
Logroño.  
Santander.  
Alava.  
Guipúzcoa.  
Vizcaya.  
Coruña.  
Lugo.  
Orense.  
Portovedra.  
I. Baleares.  
Navarra.

VIAJE  
HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, CIENTÍFICO,  
RECREATIVO Y PINTORESCO.  
HISTORIA POPULAR DE ESPAÑA

EN SU PARTE GEOGRÁFICA, CIVIL Y POLÍTICA,  
PUESTA AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS  
Y DE TODAS LAS INTELIGENCIAS.

VIAJE RECREATIVO Y PINTORESCO

ABRAZANDO:

las tradiciones, leyendas, monumentos, propiedades especiales de cada localidad,  
establecimientos balnearios,  
produccion, estadística, costumbres, etc.

OBRA ILUSTRADA

CON GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO

REPRESENTANDO:

los monumentos, edificios, trajes, armas y retratos

Y ESCRITA

EN VIRTUD DE LOS DATOS ADQUIRIDOS EN LAS MISMAS LOCALIDADES

POR

UNA SOCIEDAD DE LITERATOS.



BARCELONA:  
IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA

DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA

calle de Robador, n.º 24 y 26.

1874.

ISLA  
DE CUBA.

ISLAS  
CANARIAS.

PUERTO-RICO.

FILIPINAS.

FERNANDO POO.

PROVINCIA DE BARCELONA. — Entregas 23 á 26.

L47  
2950

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1911

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

La reina de Chipre, D.<sup>a</sup> Leonor, hija del infante D. Pedro de Aragon, hallábase sepultada en una urna que habia detrás del altar mayor; falleció á 26 de diciembre de 1427, segun se desprende de la inscripcion que habia en el sepulcro, que decia así:

*Anno Domini M.CCCC.XXVII, die Sancti Stephani Protomartyris, obiit illustrissima Domina Eleonor, Regina Cypri, et filia illustrissimi Domini Petri de Aragonia, qui fuit Frater Minor: et fuit sepulta VIII die cum habitu in hoc Conventu Fratrum Minorum juxta altare Beati Nicholai.*

Algun tiempo despues se le añadió esta otra, que se colocó en una tablilla, y que á pesar de su extension transcribimos.

*Epigrama Illustrissimae Dominae Eleonoris, Reginae Cipris, quae mortem obiit XXVI Decembris anno a Nativitate Domini M.CCCC.XVII editum ab egregio viro Joanne Ripullo, jurisperito et Cive Barcinonensi:*

*Hic jacet Aragonum Regali stirpe creata  
Eleonor, Regina Cypri; qua foemina major  
Moribus, aut vita miti, probitate, pudore,  
Aevo nulla suo vixit; laudesque virorum  
Sub cute foemina meruit, nam fraude perempti  
Conjugis ulta necem, nato una regna redemit  
Proemia seu sceleris patruus, qui Marte premebat.  
Ergo decus vestram virides deserte puellae,  
Plangite matronae, viduae plorate pudicae,  
Vosque favete vir lacrymis: fuit illa virgo  
Supplicium terrorque malis, spes unique justis  
Fortibus haec clypeum; miseris praestabat asylum,  
Subsidium lapsis, placidum solamen egenis;  
Hinc dos virginibus, lapsis redimenta dabantur,  
Orphanus hinc fraudem vitare hinc templa ruinam.  
Hinc illesa Deo pietas stetit. Ergo beatam  
Coelicolae teneant animam, sed marmora corpus.  
Post duo jam noviesque naveru, circumque bis nata  
Lustra duo fugerent anni, dum Regis adortum  
Perpetui, longo solvit mors vincula vitae.*

Tres claustros tenia el convento, siendo el que se construyó primero el que estaba contiguo á la iglesia y el que era notable verdaderamente.

El único punto de comparacion que obra tan delicada tenia, era el del convento de Santa Catalina, con el cual competia en riqueza, en elegancia y en buen gusto.

Veinte y cinco cuadros, obra del famoso pintor D. Antonio Viladomat, representando escenas y hechos de la vida de san Francisco de Asis, le decoraban, cuadros no-

tabilísimos, según los inteligentes, por su bello colorido, por lo acertado y artístico de la composición, «siendo muy de admirar, según un historiador de Barcelona, que siempre se conserve la fisonomía del Santo, marcando únicamente en cada uno las mudanzas producidas por la edad.»

Cuando la destrucción del edificio que nos ocupa, la Junta de Comercio, á quien es deudora Barcelona de la conservación de muchas y preciadas joyas, y que constantemente fue protectora de las bellas artes, las hizo colocar en uno de los salones de nuestro suntuoso edificio de la Lonja.

Lo más bello, lo más puro del arte gótico, resplandecía en aquel bellissimo claustro, del cual solamente nos quedan los recuerdos conservados en la memoria de los que todavía pudieron admirarle y en las descripciones que se encierran en las obras que de tales asuntos tratan.

Por los epitafios de los sepulcros que había en la capilla, llamada de Caseras ó del Capítulo, justificábase la antigüedad de aquel edificio, puesto que el del cançiller don Pedro Marqués databa del año 1295, el de D.<sup>a</sup> Inés, esposa de D. Francisco Marqués, llevaba la fecha de 1316.

En el año de 1349 fue consagrado por el obispo de Santa Justa, de la misma Orden, según lo demuestra una lápida que había en la pared del mencionado claustro, la cual se hallaba concebida en estos términos:

*Anno Domini MCCCXLIX, pridie idus Octobris Reverendus Pater Fr. Palatinus episcopus Sanctæ Justæ, istud primum claustum quod est sub tecto in quatuor partibus et capitulum et etiam transitum qui est de dicto claustro ad cimiterium consecravit.*

Esta lápida, según dice el erudito autor de la obra *Barcelona antigua y moderna*, fue recogida cuando la demolición del indicado convento al objeto de que formase parte de un museo de antigüedades, y posteriormente cedida por el Ayuntamiento, con la de la consagración del templo, á la Academia de buenas letras.

Entre los muchos epitafios que indicaban la alta jerarquía de las personas sepultadas en el indicado claustro, mencionaremos el de un caballero perteneciente á la noble familia de los Entenzas; epitafio que decía así:

*Assi jau lo molt honorable Pons Dentença en altra manera apellat de Alcalá majordom del senyor rey en Martí; lo qual mori en Arles de Proenza lo derrer dia de mars en lany MCCCLXXXVII, benint de Cecilia ab lo Rey.*

El convento de que nuestros viajeros estaban obteniendo noticias, merced á la feliz memoria de D. Cleto, fue incendiado por las enfurecidas turbas en aquella terrible noche del 25 de julio, en que las excitadas pasiones desbordadas, destruyeron tantas y tan preciadas joyas artísticas.

Al día siguiente, nuestros viajeros determinaron recorrer las iglesias que les falta-

ban, pues ya por la poca importancia artística que tenían algunas de ellas, ya por su falta de interés histórico en sus respectivos pasados, no debían detenerse mucho en ellas.

Realizaronlo cual lo pensaron dando comienzo á su escurcion por la parroquia de San Jaime.

## XVII.

### San Jaime Apóstol.

En el año 1394 edificóse en la llamada antiguamente Plaza Arenaria, despues de la Trinidad y hoy calle de Fernando VII, una pequeña iglesia bajo la advocacion de la Santísima Trinidad, destinada á los judíos conversos que habitaban en un barrio inmediato á este.

Poco tiempo despues, se estableció en ella una Cofradía á beneficio de los neófitos, la que llegó á tener tanta fama, que el monarca D. Juan II se hizo inscribir en ella, como lo atestigua un real privilegio que le otorgara en 24 de noviembre de 1478.

Despues de la expulsion de los judíos que no habian querido abrazar el Cristianismo, hecha por los reyes Católicos, cedióse aquella iglesia á unas monjas que con su abadesa, residieron en ciertas casas inmediatas.

Mas en el año de 1522, y á consecuencia de una concordia verificada entre estos y el Cura párroco de Nuestra Señora del Pino, pasó aquella iglesia á poder de los Padres Trinitarios calzados, los que se establecieron en ella el día de la festividad de la Virgen, en setiembre de 1529.

Reducido era entonces aquel templo, pues su longitud no excedía mas allá del último arco de la nave del actual; el crucero que hoy existe era entonces una calle, cuyos extremos existen aun, denominándose el de la izquierda del Beato Simon de Rojas, antiguamente dels Calderers, y el otro situado á la derecha que no tiene nombre, los cuales comunican con las puertas colaterales del santuario.

Segun Bruniquer, atendiendo los obreros de la ciudad al reducido espacio de la iglesia, concedieron licencia al ministro y convento de Trinitarios para tapiar aquella calle, á fin de darle mas longitud, formándose de este terreno el crucero, el presbiterio la capilla del Sacramento y la sacristía.

Unos veinte y ocho años se llevaron para acabar esta obra y el altar mayor, colocándose finalmente el 5 de mayo de 1647, con gran suntuosidad, el Santísimo Sacramento.

Sumamente notable es la diferencia que existe de una á otra obra, pues mientras que la antigua es de arquitectura ojival de cuatro bóvedas por arista y un coró sobre el ingreso, la moderna es del gusto que entonces reinaba; las paredes están decoradas por pilastras de orden compuesto, cubriendo el nuevo espacio, naves vaidas que forman un pésimo contraste con las que ya existían.

Finalmente, dirémos que si bien ganó el templo en capacidad, le quitaron la armo-

nia que tenia , habiendo dejado el artífice que se ocupó de ella , una perenne muestra de su poco talento artístico y de su mal gusto.

Merece llamar la atencion el grupo de la Santísima Trinidad , produccion del famoso escultor catalan Pujol , que se conserva en el altar mayor , siendo igualmente notable , dos cuadros de vastas dimensiones que están en el presbiterio , pintados por Tramullas , hijo , representando , el del lado del Evangelio , la institucion del sagrado Trisagio , y el del lado de la Epístola es alusivo á la Santísima Trinidad , representando á Abraham adorando á los tres ángeles que se le aparecieron.

Para acabar la ligera reseña que de este edificio venimos haciendo , tócanos hablar del claustro , cuadrado , con arcos sostenidos por columnas dóricas en el piso bajo.

Segun los inteligentes fue bastante atrevida la fábrica de la galería de arcos sobre columnas del piso alto.

Si bien las proporciones y el molduraje se resintieron algun tanto del mal gusto de la época , siempre fueron mas notables que el resto del edificio.

Despues del incendio y derribo de la iglesia de religiosos Trinitarios descalzos , la imágen de Jesús de Nazareno , que en aquella se veneraba , fué trasladada á esta , que es la que lleva la Congregacion de ese título en la procesion del Martes Santo.

Á consecuencia de haberse cerrado la iglesia de religiosos Capuchinos fueron trasladadas igualmente las reliquias del cuerpo de santa Madrona que se conservan en el altar ya indicado , y eran las que sacaban en procesion al hacerse rogativas para que lloviera.

Hasta el año de 1846 permanecieron en el altar , quedando en dicho año expuestas á la veneracion pública en una capilla de la Catedral , trasladándolas posteriormente á San Miguel Arcángel.

La imágen de Nuestra Señora del Pilar que se veneraba en el ya demolido templo de San Jaime , está tambien en dicha iglesia , la que fue reconocida por los concellers de Barcelona , por libertadora de la peste , por la que se hicieron preces cotidianas por espacio de tres siglos.

En 25 de setiembre de 1835 fue declarada la iglesia de la Santísima Trinidad parroquial de San Jaime Apóstol.

## XVIII.

### San Cucufate.

Á la gran devocion que á este Santo tenia el canónigo de la Catedral , Guislaberto , hijo de Udelardo , vizconde de Barcelona , que vino á conquistar la palma de los mártires , se debe la fundacion de esta iglesia.

Es fama que frecuentemente visitaba el sitio donde los idólatras encendieron la hoguera á que arrojaron al adalid cristiano , y de la cual por un milagro del cielo salió ileso.

Lo que es indudable, es que Guislaberto edificó en 1023 con la aprobacion del obispo de la diócesis, Deodato, una iglesia que siempre se ha denominado de San Cugat del Forn ó del Rech, ó sea San Cucufate del Horno ó de la Acequia; lo primero, por el tormento del fuego que padeció el mártir, y lo segundo, por estar el edificio junto á la acequia Condal.

En 8 de abril de 1023 la consagró el Obispo á instancias del mismo Guislaberto, como consta en el auto de la edificacion y consagracion que se conserva en el archivo de la Catedral, como igualmente lo indica Florez, y no en 1027, como equivocadamente han dicho Diago y Capmany.

Despues de haber dotado generosamente aquella iglesia el Cabildo, la cedió á Guislaberto por el tiempo de su vida, así es que despues de su muerte, pasó á dominio del primero. Todo lo cual fue aprobado por el papa Juan XIX, por el conde de Barcelona D. Berenguer Ramon I, por su madre la condesa D.<sup>a</sup> Ermesindis y por dicho prelado diocesano.

En el año 1287 se reedificó este templo, pero sea por su poca capacidad ó por otras causas, se demolió mas tarde, pues en un dietario del Archivo Municipal consta que en 1626 se construia otro nuevo, para cuyo coste en 25 de enero de 1627 el Concejo de Ciento deliberó dar al Cura párroco y obreros, seiscientas libras catalanas, cuya cantidad debia darse igualmente el 10 de junio de 1629 y en 20 de marzo de 1632.

Una sola nave tiene el santuario, y su arquitectura es la que reinaba en aquella época.

En 1823, y con motivo de la demolicion que sufrió en parte su ingreso, se trasladó la parroquia á la iglesia de Santa Catalina.

Como fácilmente se comprenderá, fue muy incómodo para ambas comunidades la celebracion de los santos oficios en un mismo templo, por lo cual se trasladó por segunda vez en 13 de mayo de 1826 á la capilla de Marcús.

El reducido espacio de esta capilla tampoco correspondia á las necesidades de una parroquia, efectuándose por lo tanto en 1827 otra traslacion á la iglesia del Hospital de Santa Marta, en la cual permaneció hasta que reedificado San Cucufate, se trasladó á ella el Santísimo Sacramento con solemne procesion, á la que asistieron el Vicario general de la Diócesis y el Cuerpo Municipal. Esta traslacion tuvo lugar el 2 de mayo de 1830.

El templo que nos ocupa, ha venido celebrando desde esta fecha los divinos oficios y las funciones parroquiales.

El cura párroco D. Pablo Llavallol, juntamente con los obreros de la parroquia, suplicaron al abad Fr. Francisco de Eril y al monasterio de San Cucufate del Vallés, que les entregasen las reliquias de su santo Patron, lo que verificaron en 6 de enero de 1628 en manos del virey y los concellers de Barcelona, juntamente con el Prelado y Cabildo, que los recibieron con gran pompa y solemnidad.

—Y diga V., —preguntó D.<sup>a</sup> Robustiana al salir del templo que acababan de visitar, —¿nos quedan todavía muchas iglesias?

—Si hubiéramos de recorrerlas todas, sí, señora; pero como que no quiero moles-

tarles, me parece que dentro de un par de dias habrémos terminado ya la visita á los monumentos religiosos.

—¿Sabe V. que, segun lo que hemos visto y lo que dice V. existe todavía, está el servicio del culto perfectamente atendido en Barcelona?

—Pues añada V. á esto una porcion de templos que han desaparecido ya, y comprenderá V., mi Sra. D.<sup>a</sup> Engracia, que nuestros abuelos tenian en mucho el pasto espiritual, y que dedicaban todos sus afanes á propagarlo, y la mayoría de sus capitales á la ereccion de templos donde poder obtenerle.

—Ahí puede V. apreciar la diferencia de los tiempos; nuestros antepasados erigian iglesias que nosotros demolemos, y nos cuidamos menos de ese pasto espiritual que de proporcionarnos otras satisfacciones materiales, para lo cual edificamos, si á mano viene, un teatro donde antes hubo una iglesia, ó un suntuoso palacio donde antes hubo un convento.

—Tiene V. razon, D. Cleto.

—¿Y donde nos lleva V. ahora?—preguntó D.<sup>a</sup> Robustiana á Sacanell, interrumpiendo á D. Cleto que iba á continuar sus consideraciones sobre la diferencia de épocas.

—Á Santa Ana, si á Vds. les parece.

—Como V. guste, ya sabe que tiene la direccion completa.

Poco después nuestros viajeros habian salvado la distancia, que es muy regular, que mediaba entre San Cucufate y el templo indicado.

## XIX.

### Iglesia de Santa Ana.

Á causa de los peligros que ofrecia la residencia en el antiguo monasterio de San Pablo del Campo, los monjes Agustinos que le ocupaban, segun dicen Bruniquer y Feliu, le abandonaron, fundando el de Santa Ana, cerca de las murallas, que estaba menos expuesto á ser sorprendido por los enemigos.

El rey D. Alfonso II de Aragon y el patriarca de Jerusalem, Guillermo I, fueron los fundadores del edificio actual, cuya obra comenzó en 1141, terminando en 1146, á excepcion del presbiterio y el crucero, que son obras mas modernas, al igual que el claustro.

Su portada, que hoy aparece á la vista del curioso en el interior de un patio bastante espacioso, nada de particular ofrece: la sencillez mas completa resplandece en ella.

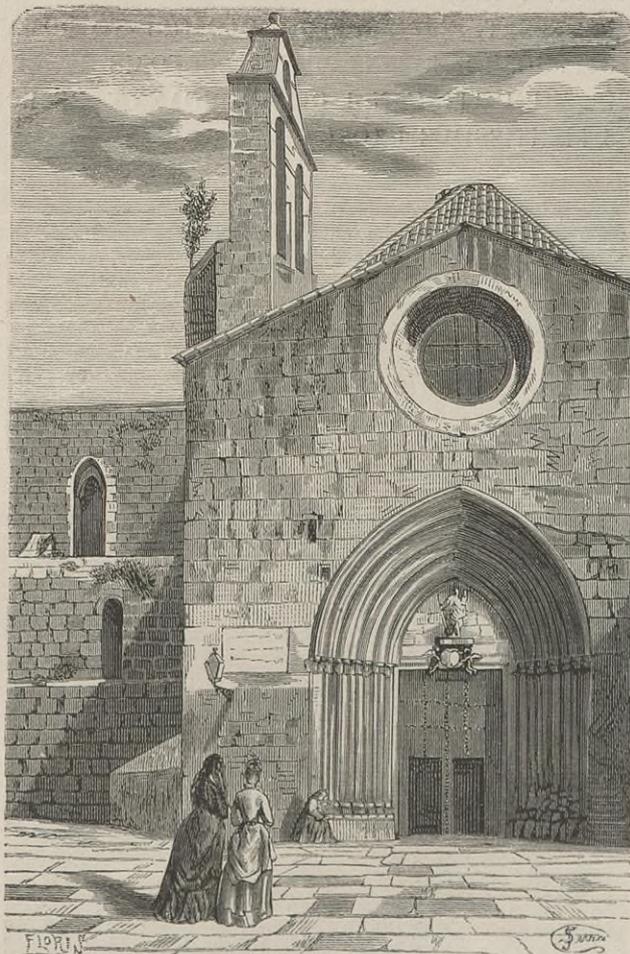
Su forma y su planta, segun los inteligentes, indican alguna anterioridad á la segunda época del órden gótico.

Consta de una sola nave; en el centro del santuario se levantaba antiguamente el coro, pero después se trasladó á un extremo sobre una bóveda.

Durante el priorato de D. Bartolomé Gualbas, á principios del siglo XVI, terminóse el remate de la cúpula. Sus dos entradas indican que fue iglesia claustral.

Sus altares, que son en número de siete, no ofrecen nada de notable.

El altar del Santo Sepulcro en el que se ven algunas figuras antiguas, está durante los días 16-y 17 de marzo muy concurrido, por cuanto se ganan las mismas indulgencias que si visitaran el de Jerusalem.



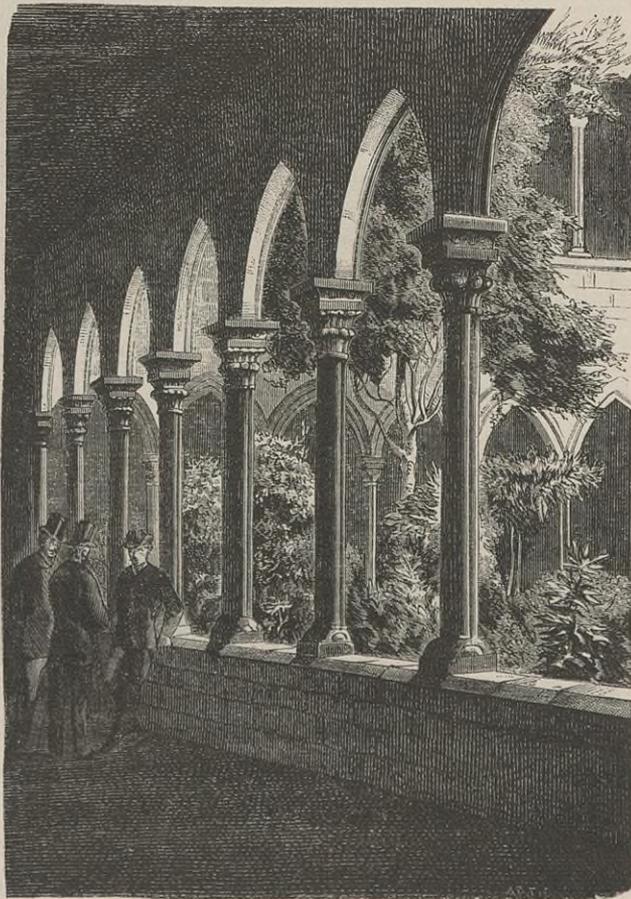
Puerta de la iglesia colegiata de Santa Ana.

Varias figuras, de Juncosa, de algun mérito, se observan en la capilla de San José, llamada del Sacramento.

D. Miguel de Boera, general que asistió á la batalla de Rávena en tiempo de D. Fernando el *Católico*, y que contribuyó á las conquistas de Trípoli, Bugia, Oran y Masalchebir, y á quien Carlos V nombró general de las galeras de España, está sepultado en este templo detrás de la pila del agua bendita, en un tosco sepulcro con una figura echada de tamaño natural, con un epitafio que dice así :

D. O. M.

ILLUSTRI MICHAELI DE BOERA, EQUITI AURATO, QUI IN NOBILI PUGNA RAVENNÆ, ORDINEM DUXIT, QUIQUE IN EXPUGNATIONIBUS TRIPOLIS, BUGLÆ, ORAN, MASSALCHEBIR CUM SUIS MILITIBUS, REGE FERDINANDO ET PHILIPPO, EJUS GENERO STRENUAM OPERAM NAVAVERAT, DEINCEPS FACTUS TRIERARCHUS CAROLO QUINTO ROMANORUM IMPERATORI OFFICIOSE SERVIENS MUNUS DUCTORIS GENERALIS HISPANARUM TRIREMIIUM ALIQUANDI OBIVIT: JOANNÆ DE BOERA ET DE SOLER EJUS PIENTISSIMÆ UXORI.



Claustro de Santa Ana.

El bello claustro que, como ya hemos dicho, parece ser de época posterior al año 1146, tiene unas columnas de piedra que se parecen á mármol.

Su silencio, la apacible sombra de sus naranjos y su poca comunicacion con el resto de la ciudad, hacen de aquel claustro un lugar sumamente agradable.

Hasta el año 1392 estuvieron los canónigos de Santa Ana bajo la obediencia y gobierno económico de un *Prior conventual*, y como perteneciente á la Órden del Santo Sepulcro, estaban sujetos al patriarca de Jerusalem, observando hasta aquella fecha la regla de san Agustin, viviendo en comunidad, haciéndose los votos de pobreza, obediencia y castidad en aquella profesion.

En 1194 les donó D. Alfonso II de Aragon, hallándose en Perpiñan, la villa de Palafurgell y la de Jofrin, despues del fallecimiento de Dalmao de Palou, con sus términos y pertenencias, para el establecimiento de cinco sacerdotes para otros tantos altares, que llevaban los nombres de el Mayor, el del Santo Sepulcro, el de Santa Cruz, el de la Virgen María en el valle de Josafat, y el del Nacimiento del Señor.

D. Ramon de Plegamans les cedió igualmente la parte que le pertenecia del derecho de *Cops*, como tambien otras varias rentas; consiguiendo con esto aquella institucion proporcionarse una decorosa subsistencia y poder dar mas brillantez al culto.

En 1421 destinó por medio de una bula el papa Martin V las rentas de Santa Eulalia del Campo á la mesa conventual de Santa Ana, por lo que en 1423 se unieron los canónigos de aquella con los de esta.

En el año 1595 tuvo lugar su secularizacion, obtemperando otra bula de Clemente VIII expedida en 1592.

El pontífice Paulo V instituyó los antiguos privilegios en 1608, y en su consecuencia la Colegiata prioral *nullius diocesis* de Santa Ana de Barcelona depende inmediatamente de la Santa Sede Apostólica.

Componíanla á principios de este siglo, un Clérigo, un Prior, el cual era elegido por el Papa, segun el último Concordato, doce Canónigos cuya eleccion estaba encargada al Soberano, cuatro comensales ó racioneros, varios beneficiados que percibian parte del susodicho derecho de *Cops*, dos sacristanes, un organista y dos sochantres; los tres últimos estaban comprendidos en las cuatro comensalias.

## XX.

Santa Mónica, parroquia de San José, y Nuestra Señora del Cármen.

—Pues, señor; ¿saben Vds. que hemos dado un paseo muy regular?—decia don Agustin á sus amigos al salir de la iglesia de Santa Ana.

—Dígame V. á mí,—repuso D.<sup>a</sup> Robustiana con acento dolorido.

—Ya me figuro que irá V. cansada.

—¡Jesús! Este demonio de hombre me va á hacer echar los bofes.

—Aplica el cuento, Sacanell,—dijo Azara á su amigo;—ya ves como nos trata doña Robustiana.

—Pues si es verdad; mire V. que desde San Cucufate traernos aquí, solamente al diablo se le ocurre.

—Ya llevamos muchos días visitando iglesias, y si hemos de dar amenidad á nuestros paseos, es necesario que nos demos alguna prisa.

—¿Y concluimos con esto?

—Me parece que sí; pues las dos parroquias que nos faltan, ni artística, ni históricamente, ofrecen gran interés.

—¿Y conventos?—preguntó D. Antonio.

—Con muy raras excepciones están en el mismo caso; los mejores han desaparecido, como ya hemos tenido ocasion de ver. Mañana, si á Vds. les parece, Coll nos dará algunos detalles respecto á lo que nos falta, pues como desde la revolucion de 1868 ha habido grandes cambios en esto, y yo no me he encontrado en Barcelona, no estoy muy al corriente.

—Eso quiere *icir* que ya por hoy podremos descansar.

—Sí, señora.

—Vamos, D.<sup>a</sup> Robustiana, es V. muy inconveniente.

—Mire V., D. Cleto, déjeme V. y no me busque la lengua.

—Pero, si es verdad. ¿Quién la manda estar tan gruesa, y quién, ya que en ese estado se halla, que trate de seguir nuestras correrías?

—En cuanto á lo primero, le repito lo que siempre le he dicho; que ya quisiera V. estar así como yo, mejor que *paecer* el espíritu de la golosina, como *paeece* V.; y en cuanto á lo segundo, que yo tambien tengo mi gusto en andar de *zeca en meca*, como Vds., y que Dios me ha puesto los ojos en la cara para ver *tóo* lo que pueda; con que así, tengamos la fiesta en paz.

—Pues si le gusta verlo todo, como dice, ¿por qué se queja entonces?

—Pero este hombre tiene gana de oirme.

—Ya lo creo,—repuso D.<sup>a</sup> Engracia sonriéndose;—¿no lo comprende en el acento con que habla?

—La tonta soy yo, en hacerle caso.

—No lo haga V., no; podria sofocarse, y venirme despues Pascual á exigirme una satisfaccion.

—Qué cosas tiene V., D. Cleto,—dijo el bonachon esposo de D.<sup>a</sup> Robustiana.

—Pues, con eso lo compones tú *tóo*; si debias estar mas gordo que yo. ¡Jesús! qué hombre, señora; por *náa* de este mundo se altera.

—Y mira tú, lo que son las cosas, mujer; yo, con esta pasta que Dios me ha dado, no engordo, y tú con tu genio, estás como una bola.

—¡Toma! como que D.<sup>a</sup> Robustiana no se incomoda mas que de dientes á fuera,—dijo Azara.

—No es eso solo; es que los berrinches la engordan,—añadió D. Cleto.

—¿Otra te pego? Me *paeece* que de oir á V. me va á dar un día uno, que voy á reventar.

—Librenos Dios de semejante calamidad.

Entreteniendo de este modo su paseo, fueron nuestros amigos aproximándose á la casa que ocupaban las señoras, quedando en que Coll completaria al día siguiente

sus apuntes, con las noticias que les suministraría de las demás iglesias y conventos.

Efectivamente, el amigo de Sacanell no faltó á la cita, que este le dió con aquel objeto.

Sus explicaciones podemos condensarlas en lo siguiente:

«En 1618 vinieron á Barcelona á fundar un convento los Agustinos descalzos, cuya congregacion habia sido aprobada en 22 de diciembre de 1598, por Clemente VIII.

Despues de haber permanecido algun tiempo ocupando la ermita de San Beltran, consiguieron vencer los obstáculos que se oponian á la fundacion de un convento de mejores condiciones, y en 16 de junio de 1626 púsose la primera piedra para la iglesia actual de Santa Mónica.

Antes de concluirse la obra, se celebró en la capilla llamada de la Novena, una misa en sufragio del alma de una actriz célebre, llamada Maria Riquelusa, quien parece que habia costeado la mencionada capilla.

Una vez terminadas por completo las obras del templo, celebró en él la primera misa el obispo de Tortosa, D. Pedro de Thena.

En virtud del arreglo parroquial de 25 de setiembre de 1835, constituyó esta iglesia la parroquia de San José.

En el resto del edificio, ó sea la parte que era convento, se hallan establecidas las oficinas de la Intendencia del distrito militar de Cataluña.

Despues de la proclamacion de la República, en febrero de 1873, fue una de las iglesias que durante algun tiempo sirvieron de cuartel á uno de los batallones de la Milicia, hasta que posteriormente volvió de nuevo á su antiguo estado.

Respecto á la moderna parroquia de Nuestra Señora del Cármen, debemos decir, que su origen proviene de un antiguo hospital denominado de San Matías, que servia de asilo, durante la noche, á los pobres que carecian de albergue.

Á este punto se trasladaron en 1477 las religiosas llamadas de Santa Margarita, por la imágen que veneraban en su iglesia, primitiva creacion de Brígida Terré que, en compañía de dos ó tres mujeres de ejemplar conducta, se encerraron en una casa de propiedad de aquella, en 1426.

En 1475, el pontífice Sixto IV les dió la regla de San Jerónimo, y sor Catalina, que habia estado en Roma y obtenido el anterior permiso, profesó en manos de misser Antonio Agullana, vicario general de D. Rodrigo de Borgia, obispo de la diócesis.

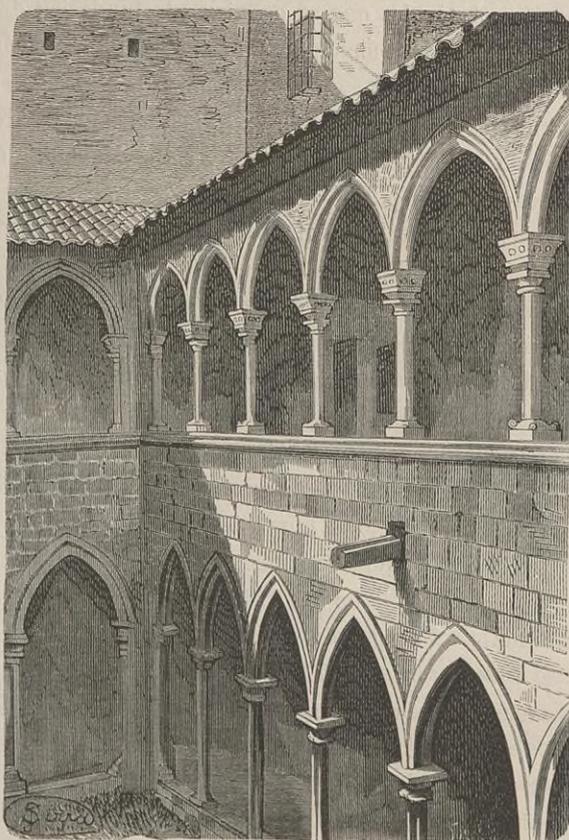
En el año de 1835, al extinguirse las Órdenes religiosas, abandonaron las monjas Jerónimas su residencia, regresando despues á ella, y quedando su iglesia declarada ya como parroquia.

De los conventos existentes en la actualidad, poco se puede decir de ellos como obras de arte, puesto que de los que como tales podian considerarse, y que ya han desaparecido, nos hemos ocupado en otro lugar.

Únicamente el de Monte-Sion, que en su tiempo estuvo ocupado por religiosas de la Orden de santo Domingo, es el que encerraba algo notable, especialmente el claustro, que al decir de los inteligentes, competia con los de Santa Catalina y San Francisco.

Sus ojivas, apoyándose sobre delgados y esbeltos pilares de mármol, están llenas de elegancia y buen gusto.

Respecto al número de conventos existentes en el momento que publicamos esta obra, así como de las iglesias y conventos del Ensanche, hablaremos, de las unas, en la parte referente al culto de la historia religiosa de la diócesis; y de los segundos, al visitar esos nuevos y elegantes barrios de la condal ciudad,



Claustro de Monte-Sion.

Larga y pesada para nuestros lectores haríase nuestra narracion si á ocuparnos fuéramos de los demás templos y capillas que existen en la ciudad que vamos visitando.

Nos hemos fijado en aquellos que, por su antigüedad ó por su belleza arquitectónica, merecen ser visitados por los amantes del arte y señalados por los inteligentes como verdaderamente notables.

Hemos consagrado tambien un recuerdo á los mas preciados de los templos que ya han desaparecido, y creemos completar nuestra mision respecto á este asunto, ocupándonos brevemente de la antiquísima capilla de Marcús, que nuestros amigos fuéron á visitar al dia siguiente, y cuya venerable antigüedad la hace acreedora á que la consagremos tambien algunas líneas.

Llámase así vulgarmente la indicada capilla, porque Bernardo Marcús, comerciante barcelonés, á su muerte, ocurrida en 1166, encargó á sus hijos la conclusion de las obras de la mencionada capilla, que en union de un hospicio, habia fundado en un terreno de su propiedad.

La advocacion de la capilla, que se encuentra en la calle de Carders, la tiene Nuestra Señora de la Guia, pero la denominacion vulgar es la que hemos indicado.

Otras capillas existen tambien, habiendo desaparecido muchas, pero en su mayoría no encierran nada de notable, mas que su antigüedad.

En la de San Cristóbal, situada en la calle del Regomir, anualmente celebran los vecinos la festividad del titular con iluminaciones y otros sencillos festejos.»

Á los monumentos religiosos iban á suceder los monumentos civiles; á la tranquilidad, á la quietud y al recogimiento que se respiraba en aquellas grandiosas naves, en aquellos artisticos claustros, iba á suceder el bullicio, la animacion, las agitadas contiendas que habian tenido lugar en los espaciosos salones, en los soberbios palacios que ahora iban á ser objeto de su admiracion.

En virtud del plan adoptado y queriendo Sacanell proporcionar á sus amigos mayor número de detalles respecto á los edificios objeto de su visita, invitó á que les acompañase Ramon Coll, el cual conociendo, como conocia la ciudad condal, y siéndole por decirlo así, familiares los lugares que habian de recorrer, podia serles de mucha utilidad.

## XXI.

### Monumentos civiles de Barcelona.—El palacio de la Diputacion.

—Si por la fachada que hemos visto en la plaza de *San Jaime*, — decia D. Antonio á sus compañeros, dirigiéndose hácia aquel punto; — hemos de juzgar el interior, debe ser cosa magnífica el palacio de la Diputacion.

—Y lo es verdaderamente, debiendo advertirles, — repuso Coll, — que allí se encuentran encerrados dos edificios en uno, edificios notables cada uno de por sí considerándoles aisladamente, y dignos de ser visitados por cuantas personas penetren en nuestra ciudad, y admirados siempre por los artistas.

—Me parece, á pesar de que yo soy profano en esa materia, que no debe ser muy antiguo el edificio que vamos á visitar.

—No sé si Vds. habrán reparado que en las dos calles laterales á la Diputacion, se alzan dos fachadas completamente distintas de la principal á que Vds. se refieren y cuyo negruzco color y las injurias que el tiempo ha hecho en ellas, demuestran palpablemente la diferencia de fechas entre estas y la que recientemente se les unió.

—Sí, por cierto, — contestó Azara; — recuerdo que Sacanell cuando la casualidad nos ha llevado por alguna de esas calles, nos ha hecho reparar en esos denegridos paredones, donde sin embargo me parece que habia bellezas de primer orden.

—Pues entre esas dos fachadas y la que da á la plaza de San Jaime, existe una distancia de mas de siglo y medio; ya pueden Vds. juzgar por eso, la diferencia de arquitectura que media entre una y otra obra.

Á la par que hablaban, llegaron nuestros viajeros á la plaza de San Jaime, y como que iban ya á visitar un objeto determinado, sus miradas al desembocar en ella, fijáronse en el magnífico edificio que constituye uno de los costados de la mencionada plaza.

—Vamos á visitar, — les dijo Coll, — uno de esos monumentos tan dignos de llamar la atención por sus bellezas artísticas, como por sus recuerdos históricos.

—Lo cual nos proporcionará, — contestó Azara, — recrear tanto la vista con los preciosos detalles que observemos, cuanto el oído con las discretas y eruditas explicaciones que V. nos dé.

—En cuanto á lo primero, puede ser; pero en cuanto á lo segundo, ya es algo mas difícil.

—Yo quisiera que suprimiésemos un poco los cumplidos, ocupándonos algo mas del objeto que aquí nos ha traído, — dijo Sacanell.

—Por mi parte, aceptado, y si á Vds. les parece, siguiendo el orden que lógicamente debe seguirse en este edificio, nos ocuparemos primero de la parte antigua por decirlo así, para venir á terminar en la moderna.

—Como V. guste.

En virtud de este acuerdo dirigiéronse nuestros forasteros hácia la calle del Obispo, al objeto de penetrar por la puerta llamada de San Jorge.

—Vean Vds., — dijo Coll, señalando á sus amigos el trozo de pared que á su vista se ofrecía, — la fachada principal de este edificio antes de que se le agregara la parte que despues visitaremos. Esa puerta es de un gusto gótico sumamente delicado. Ahí tienen Vds. esa línea de cabecitas, cuya significacion histórica el tiempo ha guardado entre sus misteriosos pliegues, línea sobre la cual se apoya ese calado antepecho y en cuyo centro se ve ese bajo relieve que representa á san Jorge á caballo, luchando con el dragon.

—Y por cierto, — dijo Azara; — que no me parece de gran mérito esa escultura.

—Participa del carácter de todas las de su época, — repuso D. Cleto.

—Tiene V. razon, — añadió Coll; — no debemos buscar en los trabajos de ese tiempo la delicadeza en las líneas y belleza en el conjunto, que en los de otros, tanto admiramos.

—¿Y eso que se ve ahí, son las canales?

—Sí, señor; las aguas recogidas en el terrado tienen su salida por medio de esas gargolas, que como Vds. ven, arrancan del antepecho.

—¿Y qué clase de personajes representan?

—Difícil es que nadie se lo pueda precisar; sin embargo, teniendo en cuenta lo que en algunos otros edificios de su misma época se advierte, podemos conjeturar que en ellos están personificados los vicios, ó tal vez satirizada alguna individualidad.

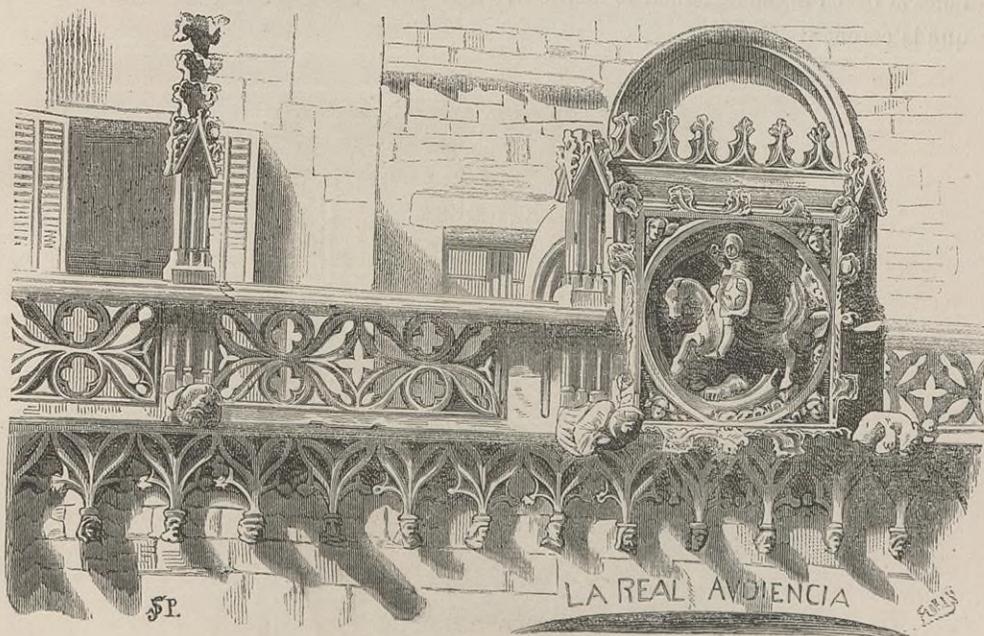
—Pues señor, — dijo D.<sup>a</sup> Robustiana en voz baja á D.<sup>a</sup> Engracia; — maldito si entiendo una jota de lo que dice este señor, pero á mí me gusta esto; ¿y á V. que le parece?

—Muy bien, y cada día estoy mas contenta de haber hecho este viaje.

Tras las anteriores palabras, guiados por Coll y Sacanell, penetraron nuestros amigos por la mencionada puerta de San Jorge.

Un pequeño zaguan cuyo límite sirve de costado al patio á que da ingreso, facilitóles el paso, pudiendo ver que este costado le corona un antepecho igual al de la fachada, subdividido por medio de zócalos en que se hallan esculpidos atributos y figuras tan caprichosas como bien ejecutadas.

—Observen Vds., — exclamó Coll apenas estuvo en el patio, — toda la grandiosidad y todo el atrevimiento de esa galería.



Detalles del palacio de la Audiencia (calle del Obispo).

—Verdaderamente que apenas puede concebirse, — repuso D. Agustín, — pueda descansar esa robusta pared y ese segundo piso, sobre esas delicadas columnas y esos airosos arcos que se ven en el primero.

— ¡Oh! y lo que Vds. han de observar es que en esas paredes, bien sea en el ángulo bien en los centros, no existen estribos que puedan soportar tan récia fábrica. Reparen Vds. en ese ángulo y verán de qué modo el artista para dar una prueba de su genio y sorprender doblemente, ha interrumpido la série de arcos quitando el verdadero punto de apoyo, especialmente en el que da ingreso al claustro al final de esa escalera.

—Y por cierto que es el punto en que mas necesario parece ser.

—Justamente.

—¿Y cómo puede ser eso?

—Ese es un artificio que verdaderamente sorprende, pero que sin embargo, ha

perdido gran parte de su valor, desde el momento en que hemos sabido que lo mismo que los modernos, han podido los antiguos, usar los tirantes de hierro que muy bien han podido ocultarlos, dando así apariencia de sostenerse en el aire, una fábrica que realmente estaba bien sujeta.

Nuestros viajeros permanecieron un buen espacio admirando desde el patio las galerías y la escalera del edificio, fijándose, bien en la baranda de esta, que es toda de piedra con maravillosos rosetones de gusto ojival llenos de caprichosas combinaciones, ó bien en aquella galería del segundo piso, pesada y falta de la esbeltez que tanto resplandece en la del primero, si bien en cambio la delicadeza y el buen gusto de sus detalles la hacen digna de llamar la atención, así como los grandes y disformes canalones que la coronan.



Escalera y patio de la Audiencia.

Terminada su contemplación, subieron la escalera, y apenas penetraron en la galería, una exclamación de asombro se exhaló de los labios de nuestros amigos.

— ¡Qué preciosa puerta, qué trabajo tan delicado!

— Es admirable.

Tales fueron las frases con que todos expresaron su asombro, y verdaderamente debemos decir que estaba completamente justificado.

El frontis de la capilla de San Jorge, que era lo que así llamaba la atención de los

forasteros, siguiendo la feliz expresion de un artista contemporáneo, es como un espléndido tapiz que se despliega en aquel trozo de pared.

Una puerta ojival ábrese en el centro de aquel damasco de piedra, viéndose á entrambos lados de ella, una ventana, que contribuye á dar mayor gracia á tan deliciosa decoracion.



Puerta de la capilla de San Jorge.

Las pilastras perfectamente trabajadas, que se ven entre cada una de las ventanas y la puerta, parecen dividir el conjunto en tres compartimientos.

Las dobles líneas de la ojiva que constituye la puerta, terminan en un bellissimo adorno, extendiéndose al rededor de ellas, segun ya hemos indicado, esos maravillosos dibujos que constituyen esa especie de delicado tejido á que antes aludimos, formado

por el enlace y cruzamiento de las curvas, y en las comparticiones indicadas ya, se ve otro adorno cuya combinacion es distinta, pero en el cual sigue presidiendo el mismo buen gusto que en el anterior.

Una faja de hojas, entre las cuales aparecen algunos animalitos bastante mal colocados, sirven de remate á la obra, sospechándose, tanto por esto, cuanto porque el trabajo no armoniza con la belleza de lo restante, que algun artífice posterior, tal vez, con mas sobra de pretensiones que de inteligencia, cortó el remate que dignamente debia coronar aquel delicadísimo trabajo.

Preciso es confesar, que si el exterior de la capilla causa admiracion, agradable tambien es la impresion que se recibe al penetrar en el interior.

Á espaldas de la antigua y respetándola, se construyó la actual, y su techo, como dice el erudito Piferrer «admira á los que visitan los monumentos para estudiar en ellos algo mas que meros efectos de las reglas.»

La arquería de la capilla forma una agradable combinacion y siete pequeñas llaves rodean la central, cuya circunferencia se ve esmaltada por numerosos querubines, y en su centro aparece san Jorge á caballo adornando los estribos de los capiteles, en los ángulos, los cuatro eváγγελistas.

Un noble caballero barcelonés llamado D. Guillermo de San Climent, que adornaba su pecho con la cruz de la Orden de Santiago, y que fue embajador de los reyes de Castilla, D. Felipe II y D. Felipe III, regaló á la Diputacion general de Cataluña una reliquia del mártir san Jorge, que aquella corporacion puso en un relicario de oro que para el efecto mandó labrar, poniendo tambien en el mismo, en 1609, por mano del obispo D. Ramon de Rovirola, una botellita de sangre y otras varias reliquias del Santo, que D. Héctor Pignatelli, duque de Monteleon y virrey de Cataluña, habia remitido en un relicario de plata.

Anualmente y en virtud de un acuerdo expreso, celebrábase con gran pompa en esta capilla la festividad del titular, costumbre que ha llegado hasta nuestros dias, habiendo la Audiencia territorial, que ocupa esta parte del edificio, tomado por su patron al ilustre mártir.

El patio llamado de los Naranjos, que es una especie de terraplen al mismo nivel del primer piso, respira apacible calma, y el artista no puede menos de sentirse agradablemente sorprendido al penetrar en él.

La severidad de sus formas, la abundancia y la delicadeza de los adornos, influyen notablemente, y los naranjos que le dan su nombre y las olorosas flores que esmaltan su suelo, á la par que prestan su fragancia al ambiente, contribuyen á la impresion que se experimenta en aquel recinto.

La cuadrada y elegante torre del reloj, algo mas baja que los campanarios que la rodean, se encuentra á un lado, demostrando de una manera gráfica en su misma estructura, la diferencia que media entre su objeto y el que simbolizan las de los religiosos templos inmediatos.

De principios del siglo XV data la bellísima construccion que nos ocupa, pero el artista ó los artistas que la ejecutaron, prefirieron sin duda legar á la posteridad un

monumento que contemplar, que no un nombre que recordar, y cuantas investigaciones se han hecho para averiguarlo, han sido desgraciadamente infructuosas (1).

En el año de 1718 el rey Felipe V destinó este edificio para la real Audiencia, y desde entonces el tribunal de justicia se estableció en aquellos salones donde se reunieron los diputados de Cataluña.

La mayor parte de los soberanos de Cataluña, Aragon y Castilla, desde Ataulfo hasta la union del Principado con el reino de Aragon y de la coronilla, con el resto de la nacion, están retratados al óleo en cuadros de no gran mérito, en los salones mencionados.

En el segundo piso de este edificio existe el archivo de procesos que está perfectamente ordenado y algunas otras dependencias de la administracion de justicia.

Siglo y medio mas tarde, en 1598, determinóse agrandar el edificio que nos ocupa, debiendo reproducir al llegar á este punto la acertadísima reflexion de Piferrer cuando se lamenta «del fatal destino de nuestros mejores monumentos que han tenido que sufrir amputaciones cuando no añadiduras, no pudiendo de este modo presentar un todo compacto, no ofreciendo al artista ningun punto de vista general, y conservando únicamente sueltos y diseminados trozos.»

Por aquella época, construyóse toda la parte que se extiende desde la plaza de San Jaime hasta la escalera que hay en el fondo del átrio, escalera que fue necesario hacer, al objeto de salvar el desnivel que ofrecia el terreno, quedando de este modo aislado el edificio formando un cuadrilongo entre la plaza indicada y las calles del Obispo, de San Honorato y San Severo.

El arquitecto Pedro Blay (2) encargóse de las nuevas obras y á la par que con

(1) En el índice cronológico de los procesos de liberaciones, etc., del archivo de la antigua Diputacion, en el folio 180 del tomo I, parte 1.<sup>a</sup>, que abraza desde 1330 á 1449, se lee; que á 23 de febrero de 1432 principiòse la obra del general, esto es, empezaron á incorporarse al edificio de la Diputacion la casa de Pedro Pascual, etc.

(2) Ignorado tambien para algunos fue el nombre del arquitecto que hizo la nueva fábrica, pero posteriormente y merced á grandes investigaciones, ha podido precisarse.

Hé aquí lo que sobre el particular dice el Sr. Pi y Arimon, con el cual estamos completamente de acuerdo, puesto que hemos tenido ocasion de consultar algunos de los documentos mencionados por él.

«Por fatalidad no alcanzaron las investigaciones asíduas de nuestros autores á conocer al artífice de la antigua fábrica; respecto al de la moderna, incógnito es tambien para algunos; mas nosotros hemos logrado poder declarar su nombre, apoyados en la autoridad de respetables escritos. Llamábase Pedro Blay. Así lo da á entender su biznieto D. Narciso Feliu de la Peña, cuando al referir lo acaecido en Barcelona en el año de 1597, dice: «Adelantóse la fábrica ostentosa de la obra nueva de la Diputacion, frontispicio, sala de San Jorge y demás cuartos que se acabaron, año 1620, cuando propusieron al rey algunos poco afectos al Principado que fabricaban en Barcelona una casa fuerte que dominaba la ciudad; envió la Diputacion á Pedro Blay, mi bisabuelo, y al Dr. Juan Sentis, para poner en manos del Rey la traza y modelo de la obra de la Diputacion, y explica la forma que habia de tener, y suplicar el permiso de proseguirla. Pareció bien á S. M. y volvieron á Barcelona en 22 de diciembre bien despachados como lo suplicaban los diputados.» Cierta que estas palabras no declaran de una manera terminante que el citado Blay fuese el autor del proyecto que iba ya realizándose, empero en otras partes se encuentran pruebas que no admiten réplica. En un libro manuscrito titulado *Cosas notables sucedidas en la ciutat de Barcelona desde lo any 1249 fins lo any 1656*, que se halla en el archivo del señor Marqués de Llió, se leen estas palabras, que para mas clara inteligencia de todos traducimos literalmente: «En 1609 empezó á edificarse la cruz de piedra de la Puerta del Mar,

extraordinario acierto conservó intacto lo mas precioso del antiguo edificio, dióle al moderno una traza tan magnífica, que se respeta y se admira por todos los amantes de las buenas obras arquitectónicas.

La fachada principal que como vimos habia llamado la atencion de nuestros viajeros, es justamente el mas bello ornamento de la plaza de San Jaime.



Fachada del Palacio de la Diputacion.

Sobre un zócalo de bellas proporciones, álzanse las robustas paredes formando una especie de almohadillado, siendo notable y considerado como un modelo en su género, a distribucion de los sillares.

Cuatro columnas dóricas empotradas un tercio, con su pedestal y el cornison completos, constituyen la puerta principal, viéndose los pabellones angulares decorados por pilasstras corintias que se elevan hasta la altura del piso primero y segundo, del edificio, y que producen un bellissimo efecto.

«obra de Maese Pedro Blay, que hizo la de la Diputacion.» Lo mismo afirma un antiguo dietario que poseemos. D. Antonio Ponz en su *Viaje de España*, despues de decir que el mejor y mas notable edificio de Barcelona es el de la Audiencia, ó mejor de la Diputacion, añade que es obra del reinado de Felipe II, pues en un diario que empieza en 1347 se halla la siguiente noticia al año 1609, que traducimos tambien al castellano: «En este año fue comenzada la cruz enfrente de la Puerta del Mar, hecha por Maese Pedro Blay, gran artífice, que hizo tambien la parte de la Diputacion de delante de «San Jaime.» Y finalmente en otro escrito relativo á varios sucesos de esta ciudad se halla la siguiente noticia: «En 1620 á 3 de julio murió Maese Pedro Blay, maestro de obras, que hizo la obra nueva de la Diputacion por la parte de San Jaime, gran arquitecto.» Resulta por lo tanto, de todo lo dicho, que el nombrado artista trazó la magnífica fábrica nueva de esta casa que, aun transcurridos poco menos de dos siglos y medio, respetan y admiran los amantes de las obras arquitectónicas donde campean la propiedad y la belleza.»

Tres órdenes de ventanas se extienden por todo lo largo de la fachada, de las cuales las del piso principal se han convertido en balcones, contra las leyes del buen sentido, según dice Pi y Arimon.

No producen muy buen efecto las dos que con el nicho central corresponden sobre la puerta de entrada.

En este se halla la estatua de san Jorge puesta recientemente, en sustitución de las tres cabezas que representaban los tres diputados, el del brazo eclesiástico y los del militar y real.

El cornison que sirve de remate al edificio nos parece un tanto mezquino, aun cuando este y algun otro pequeño lunar que tal vez exista en la fachada, no son bastantes á eclipsar la magnificencia y grandiosidad que respira todo el conjunto.

—Pues señor, buen edificio es este, — dijo D. Antonio al abandonar el palacio de la Diputación.

—Y recuerdo que este caballero nos dijo al penetrar en él, que tan importante como era bajo el punto de vista artístico, éralo también bajo el histórico.

—Y es verdad, y celebro infinito que el Sr. Azara me lo haya recordado para darme alguna, aun cuando pálida, idea de esa importancia á que aludía.

—Si le molestamos...

—¿Quieren Vds. callar? deber mío es, cuando encuentro personas tan complacientes como Vds., satisfacer hasta donde me sea dable, la natural curiosidad que debe despertarles la visita de estos edificios.

Razon tenía el amigo y paisano de Sacanell en hablar de la importancia histórica del edificio que nos ocupa. Dejando á parte las importantes sesiones que debieron celebrarse en aquel recinto, los trascendentales acuerdos tomados en ellas, y las elocuentes voces que en sus salones resonaron, el famoso Juan, obispo de Urgel, y el canónigo Claris, bastan para dar nombre al edificio en que sus enérgicos y fogosos discursos se habian pronunciado.

En aquellas ventanas, aparecieron colgadas once, de las diez y nueve banderas cogidas en el llano de Barcelona á las tropas de Felipe IV, y un pueblo entusiasta y enérgico, contemplábalas con extraña mezcla de orgullo, de odio y de satisfacción.

En el salon de San Jorge, ese famoso salon que pertenece á la parte moderna del edificio que está considerado por los inteligentes como una fábrica de mérito, Felipe IV fue arrojado del trono Condal de Barcelona, proclamándose como nuevo rey, en virtud de ciertas condiciones, á Luis XIII de Francia.

En 1705, reunidas las cortes catalanas en aquel mismo local, presentábase ante ellas el archiduque Carlos de Austria y manifestando su mejor derecho á la corona de España que el de Felipe V, proclamáronle como rey, bajo el nombre de Carlos III, y excluyeron á Felipe, duque de Anjou.

¿Quién pudiera prever, que aquella exclusion, tras una sangrienta y desastrosa guerra hubiera de producir la pérdida de todos los privilegios, libertades y franquicias de que disfrutaba el Principado, y que por mano del verdugo fueran quemadas en ese mismo histórico salon?

Muy poco tiempo despues, Cataluña hubo de expiar de una manera terrible el acto que en aquel histórico salon habia tenido lugar.

Otro hecho no menos importante, se verificó en él, cerca de un siglo mas tarde.

Hay un episodio en la historia moderna de la ciudad que nos ocupa, llamado el dia heroico de *Barcelona*.

Este hecho tuvo lugar durante la invasion francesa. Muchas noticias, muchas obras hemos consultado respecto á él, y muchas relaciones hemos visto; mas indudablemente la que nos merece mas crédito, por cuya razon la transcribimos, es la que sacamos de la obra del Sr. Pi y Arimon, cuyo mérito principal, como dice su autor, es el de haber sido testigo presencial de aquellos hechos el mismo que los relata. Dice así:

«Eran las siete y media de la mañana del 9 de abril de 1809; Barcelona estaba ocupada por los franceses, que habian venido en nuestros tiempos á rejuvenecer los de los cartagineses entrando en España fingiéndose amigos por salir señores; en la explanada de la ciudadela veíase sobre las armas una numerosa division recién llegada de San Andrés; cañones asestados á la ciudad; junto á ellos los artilleros con mechas encendidas; largas patrullas de infantería y caballería rondando las calles; la plaza de San Jaime rellena de soldados entre los cuales notábase un cuerpo de coraceros; la policia andando solícita de acá para allá, la casa de la Diputacion cercada de bayonetas; ocupados por granaderos el patio, escalera y varias piezas... ¿qué acaecia? ¿qué se preparaba? ¿qué mal amenazaba el público sosiego? Habia llegado el dia en que con el aparato de una fuerza militar imponente se queria arrancar de las Autoridades de Barcelona el juramento de obediencia al rey José Napoleon. Dieron las nueve, y entraron en la Casa, sin formar cuerpo, los oidores, regidores, jefes de varios ramos de la Hacienda, escribanos, alcaldes de barrio y otras personas que á ello habian sido convocadas con aquel objeto.

«A las nueve y media llegó el capitán general francés Duhesme, vestido de riguroso uniforme; salieron á recibirle los ministros de la Audiencia, acompañaronlo á la capilla, y de allí á la sala de San Jorge.

«Sobre el escudo de las armas reales del fondo del dosel que ya en aquel sitio habia, se colocó una cortina de tafetan carmesí, y sobre esta, un retrato de medio cuerpo, estampado en papel guarnecido con marco dorado, en cuyo lado inferior se leia: *José Napoleon, Rey de Nápoles*.

«Llegado que hubo Duhesme á la sala, con toda la pompa solo debida á la primera Autoridad de la provincia, ocupó el centro del tribunal, y junto á él los que le acompañaban se colocaron del modo siguiente: á la derecha, en los asientos de los jueces, el comandante Mr. Duvaux, y el comandante de las armas Mr. Latour; á la izquierda, el general de division Chabran, el de brigada Vergés y el jefe del Estado mayor Mr. Porte; á este costado se sentaron sobre los bancos de los abogados Mr. Guinard secretario del capitán general, y Ramon Casanova, comisario general de policia; y al otro, en igual paraje todos los edecanes, ayudantes y demás oficiales de faccion.

«Fuera de las gradas, por no tener otro sitio, se quedaron los ministros y demás

individuos citados; y mas allá de la barandilla, los alcaldes de barrio y una gran multitud de espectadores.

«Abrió la escena Duhesme leyendo en francés un discurso, cuyos argumentos se dirigian á probar la destruccion de los ejércitos españoles por la invencible pujanza y disciplina de los del Emperador; el total anonadamiento del cuerpo de tropas inglesas, cuyos restos, á su decir, iban huyendo á reembarcarse en las costas de Cantabria; que los frailes y la inquisicion, inícuos agentes de la insurreccion de los pueblos, habian sido aniquilados por la poderosa mano de Napoleon; y por último, que estaba decidida ya la suerte de España y que para su felicidad no habia otro recurso sino doblar la cerviz á los piés de José Napoleon, é implorar la clemencia de su augusto hermano el grande Emperador.

«¡Doblar la cerviz á José Napoleon! ¡Implorar la clemencia del Emperador! Bueno era esto para dicho á unos pocos españoles indefensos rodeados de armas enemigas; mas los campos de la Península responderán por nosotros si sus esforzados hijos se inclinaron jamás á someterse á tan ignominiosas exigencias.

«Así que el General hubo concluido su lectura, D. Juan de Madinabeytia, fiscal civil, separándose de sus compañeros, subió al tribunal y tomó de la mano de aquel el discurso para traducirlo.

«Advirtióle D. Jaime Alvarez de Mendieta, oidor decano, que lo entregase al traductor que allí se hallaba á propósito, pero rehusándolo él, so pretexto de que entendia muy bien el francés y el español, recitólo en este idioma con un tono declamatorio y tan reparable energía y vehemencia, que vino á confundir el papel de traductor con el de autor del escrito.

«Finalizada su tarea, quedóse Madinabeytia junto á la mesa del tribunal, y mientras un escribano de cámara habia ido en busca del misal y papel sellado y juratorio, que por un olvido se habian dejado de traer, Duhesme, por no representar en aquel teatro una escena muda, habló así á los concurrentes: «Señores, estoy persuadido de que Vds. no habrán venido aquí á dar un escándalo en desaire de la autoridad que represento.»

«Luego el mismo Madinabeytia extendió esta fórmula: «¿Jurais fidelidad y obediencia á S. M. José Napoleon I, rey de las Españas, á las leyes y á la Constitución?...»

«Abierto el misal por el cánon, el secretario Guinard empezó á llamar á los ministros por órden de antigüedad segun una lista que llevaba. Al subir cada uno al estrado, Duhesme le conjuraba con la transcrita fórmula.

«D. Galceran de Vilalba, capitan general español, por los achaques de su edad avanzada tuvo que permanecer en cama aquel día, pero remitió su negativa por escrito; el regente D. Francisco Javier de Olea y Carrasco, se hallaba ausente.

«Por lo tanto fue el primero en rehusar el juramento D. Jaime Alvarez de Mendieta; á este siguieron los demás, escepto D. Andrés Lopez de Frias y D. José Soler del Olmo.

«Dijo cierta persona que su religion, su honor y su conciencia, no le permitian

prestar el juramento que se le exigia; y tal fue el tumulto que estas palabras produjeron en los franceses, que se conmovieron y agitaron como si hubiesen oido la mas atroz injuria ó la mas negra blasfemia. Mandaron escribirlas, y el general Vergés poniéndose en pié contestó con aire feroz y descompuesto tono: «Ustedes son unos rebeldes, escandalosos, cabezas de insurgentes, ignorantes, ilusos y fanáticos, mas fanáticos que los mismos frailes.»

«Llegó su turno á Madinabeytia, y con marcada intencion prorumpió en voz muy alta: —«Yo por mi religion, por mi honor, por mi conciencia y por el bien de mi patria, juro fidelidad y obediencia al Emperador, mi amo, y á su hermano José Napoleón, rey de España y de las Indias, á las leyes y á la Constitucion.»

«Fueron llamados sucesivamente los escribanos de cámara, uno de los cuales, don Francisco Ribas y Barbier, que sentado al lado de Duhesme les llamaba, dijo á su vez con claridad y entereza: —«No juro.»

«En pos de estos vinieron los relatores, y luego el colegio de procuradores de número, el alcalde mayor, los priores del colegio de notarios públicos de número, el ayuntamiento, el tribunal de comercio, el Estado mayor de la plaza y otros muchos, cuya enumeracion fuera sobrado prolija.

«Menos muy pocos, todos se denegaron al juramento, y entre las varias contestaciones que dió cada cual en el acto, merecen recordarse la de D. Felipe de Asaguirre, contador principal del Ejército y Principado: — «Sí, exclamó, juro reconocer á Fernando VII por rey de las Españas, por quien llevo este uniforme;» y la de otro bravo militar cuyo nombre se ignora, que dijo á Duhesme: —«Juro fidelidad y obediencia á Fernando VII, y juro derramar por él hasta la última gota de mi sangre.»

«Escándalo dieron, pues, aquellos buenos patricios contra la esperanza, en desaire y á despecho del general Duhesme. ¿Cómo no habia logrado amedrentar aquellos corazones pacíficos tan aparatoso alarde de fuerza armada? ¿Qué porvenir podian entrever aquellos leales españoles sino el del encarcelamiento y destierro, cuando no la muerte? ¡Mas que mucho! la historia de España, recorredla en todas las edades, en todos los siglos, siempre abunda en hechos de valerosa abnegacion, cual el que estamos narrando.

«La cólera de Duhesme llegaba ya á su colmo.

«Ni atinaba él en adoptar una resolucion eficaz en aquellas circunstancias en que su autoridad tan léjos estaba de representar el papel mas brillante.

«Por el pronto declaró prisioneros de guerra á todos los militares. Respecto á los paisanos, despues de varias consultas con el general Saint-Cyr, fueron tambien presos y conducidos, escepto algunos, al castillo de Monjuich.

«Los anales españoles recuerdan sus nombres orlados con la gloriosa corona de la fidelidad, y á nosotros cumple el grato deber de continuarlos. D. José Alvarez de Mendieta, D. José María Baca de Guzman, D. Manuel de Marchamalo, D. José María Fernandez de Córdoba y D. Pedro Pablo Beltran, oidores; D. Isidro Lasauca, D. Domingo Dueñas y Castro, D. José Joaquin Ortiz y Galvez y D. José Villanueva y Arévalo, alcaldes del crimen; D. Manuel Gutierrez de Bustillo, fiscal; D. Jaime Parera y D. Vi-

cente Espeso é Iñigo, relatores; D. Francisco Ribas, D. Antonio Garimon y D. Manuel Pons, escribanos de cámara; D. José Boix y D. Gabriel Canals, priores del colegio de procuradores de número; D. Antonio Comellas y D. Mariano Llobet, priores del colegio de notarios públicos de número; D. José Antonio Martí y D. Bernardo Bransi, regidores; D. Pedro José Azanza, tesorero general de la real Hacienda; y D. Juan Felipe de Asaguirre, contador principal del Ejército.

«Era la una y media cuando salió de la casa de la Diputación la triste comitiva.

«Abria la marcha una partida de caballería, seguian algunos agentes de policía y en pos de estos, entre las filas de los soldados, los meritorios presos marchando digna y tranquilamente, cual marchar deben los hombres de honor; cerraba el acompañamiento una partida de coraceros.

«Atestadas de gente estaban las calles del *Call*, *Bocaria* y *Rambla*, que corria á contemplar los serenos semblantes de sus cautivos compatriotas. Entre mal sufocadas exclamaciones de admiración y entusiasmo acompañáronles todos hasta la puerta de Santa Madrona, mas como era prohibido el tránsito por ella á los paisanos, hubieron de reprimir los deseos de llegar con ellos hasta la entrada del castillo, y contentarse siguiendo con la vista su ascenso por el camino de la montaña.

«En el propio dia y por igual motivo fueron arrestados en sus casas D. Felipe Rufasta, relator; D. José Quintana y D. José Antonio Pich, priores del colegio de notarios; D. Miguel de Ramon, decano del Ayuntamiento; D. Ignacio de Juliol, D. Ramon de Mena y D. Rafael de Esteve, regidores; D. Francisco de Tord, síndico procurador general; y D. Francisco Javier Manzano, administrador general de correos.

«Á este, Mena y Ramon condujéronles tambien á Monjuich en los dias inmediatos. Para colmo de su desdicha unos y otros hubieron de comer largo tiempo en Francia el duro pan de la esclavitud (1).

«Tales fueron los sucesos de aquel dia memorable llamado *el dia heroico de Barcelona*. Si tras esfuerzos increíbles y sacrificios sin cuento llegó la España á domeñar la fuerza del coloso cuya mano hacia temblar los tronos europeos; á arrollar las legiones del capitán con quien pueden solo parearse los Alejandro y los Aníbal; si la patria de Pelayo, recordando las victorias de Calatañazor y de las Navas, supo dar al mundo el ejemplo de cuánto son capaces el valor y la constancia mas á prueba, siendo la primera en poner á raya la desmedida ambición del héroe de las Pirámides; gran parte de su gloria les cabe á los que no mirando el peligro, alzaron los primeros el grito contra la usurpación francesa; gran parte á Barcelona, que aunque cautiva, enseñó á sus opresores que el patriotismo de sus hijos era fuego ahogado pero no extinguido. ¡Singular coincidencia que esto hubiese de comenzar á patentizarse por la honrosa y arriesgada negativa en la sala de San Jorge, mártir á quien en lo antiguo invocaban nuestras cohortes al entrar en las batallas, patron de la nobleza catalana cuyos preclaros hechos llenan las páginas mas interesantes de nuestra historia!»

(1) Gran parte de estas noticias se han sacado del Apuntamiento de lo ocurrido con los Ministros de la Real Audiencia de Barcelona en el dia 9 de abril de 1809, por D. J. J. O.; Valencia 1810. El autor fue testigo de vista de aquellos sucesos, en los cuales tomó mucha parte.

Teatro de distintos sucesos fue tambien el salon que nos ocupa.

En él se celebraron grandes fiestas, siendo las que especialmente debemos mencionar, las celebradas con motivo del matrimonio del rey D. Felipe V con la princesa D.<sup>a</sup> María Luisa de Saboya.

Por las curiosas noticias que encierran, por los detalles que respecto á aquella época nos ofrece, no vacilamos en sacar de antiguos manuscritos, arreglándolo á nuestro lenguaje actual, la descripcion de los festejos hechos con aquel motivo en Barcelona.

Con extraordinaria pompa fue recibido el rey en Barcelona. Lo mismo las casas de la plaza del Padró, que las del Hospital y de la Rambla estaban profusamente adornadas, pareciendo que aspiraban todas á llevarse el premio que el Consejo de ciento habia ofrecido al dueño que adornase con mas gusto su casa, alcanzando aquel premio la de D. Francisco Tovar y la del sastre José Orta, que estaba frente á la iglesia del Hospital.

La pirámide del Padró estaba elegantemente decorada; corrió su adorno á cargo del gremio de plateros, estando á cargo de los mercaderes de lienzo la construccion de una gran fábrica que se levantó en el portal de la Bocaría frente á la calle del Hospital, la cual correspondió tambien á las esperanzas que habia hecho formar.

Adornábanla distintos cuadros representando hechos históricos sacados de la historia catalana, representando uno de ellos á Juan Fivaller asistiendo á Fernando de Antequera en la enfermedad que le llevó á la sepultura; otro al vizconde de Perellós, Ramon, representando el momento, en que segun la tradicion, bajaba aquel al purgatorio para cerciorarse de la salvacion del alma de su rey D. Juan I; otro ostentando el acto de poner Cárlos, *el Calvo*, los cuatro dedos mojados en la noble sangre de Wifredo en el escudo de Conde de Barcelona; otro imitando el acto en que recompensaba el valor desplegado por los catalanes en la toma de Nápoles, D. Alfonso, en la persona del conceller en cap de Barcelona, entregándole las llaves de las puertas de la ciudad; otro representando el sublime momento en que Juan Blancas arrojaba por encima de los muros de Perpiñan, el cuchillo que habia de poner fin á la existencia del hijo del Guzman de Cataluña, y otro representando el acto de la lucha en el palenque, por el conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer III, *el Grande*, en honor de la emperatriz Matilde de Alemania.

Otra suntuosa fábrica levantaron delante de la casa de las comedias, sitio denominado portal *dels Escudillers*, la cual fue costeada por otros tres gremios distintos.

Los señores diputados y oidores del Principado mandaron construir un hermoso arco en el sitio de la Rambla denominado de Atarazanas, en el cual se leian diferentes inscripciones escritas en latin, castellano y catalan.

La plaza donde recibian los catalanes el juramento de sus reyes, que se denominaba de Fra-menors ó San Francisco, hoy de Medinaceli, estaba ricamente decorada, levantándose un magnífico solio sobre un tablado, al cual subió Felipe V en compañía de los concellers, prestando juramento en manos del Guardian de San Francisco, puesta su mano derecha sobre los Evangelios, de que conservaria los privilegios, fueros y prerogativas de los barceloneses.

Despues recorrió el Monarca varias calles á cual mas adornadas, mereciendo espe-

cial mencion entre las fiestas que le dieron aquellos dias tanto por su entrada en Barcelona, como por su enlace con D.<sup>a</sup> María Luisa Gabriela de Saboya, el torneo verificado en la sala Real de los pleitos del palacio de la Diputacion, el cual costearon los señores diputados y oidores del Principado.

Este torneo á pié, debia tener lugar ante toda la aristocracia catalana juntamente con los Reyes, eligiéndose un mantenedor y ocho combatientes, en conmemoracion de los nueve célebres *Varones de la fama*, que tan valerosamente comenzaron la gloriosa reconquista de Cataluña.

Dos señoras casadas, dos viudas y dos doncellas, componian el tribunal. Eran las primeras, D.<sup>a</sup> Manuela de Bachs y de Oms y D.<sup>a</sup> Ignacia de Magarola y de Amigant; las segundas, D.<sup>a</sup> Antonia de Magarola y de Senmanat y D.<sup>a</sup> Margarita Ramona y de Magarola, y las últimas, D.<sup>a</sup> María de Clariana y Gualbes y D.<sup>a</sup> María de Farnés y de Marimon; las cuales eran muy notables por su nunca desmentida virtud y hermosura.

Agregóse como consulente á este jurado D. Francisco de Sayol y de Quarteroni, hijo de D. Feliciano Sayol, que habia sido la mejor pica y lanza de Cataluña, siendo D. Raimundo de Codina y Ferreras nombrado secretario del mismo.

El primer acto del galante jurado, fue dictar los premios que debian darse y las leyes que habian de regir.

Como premios, quedaron designados los siguientes, en esta forma :

1. Por mejor pica, un miramelindo compuesto de diamantes con una cruz del Santo Espíritu pendiente.
2. Por mejor espada, un miramelindo guarnecido de rubies y diamantes con semejante cruz.
3. Por mas galan, una laminilla de porcelana con sus primorosas imágenes de ricos esmaltes, con sus entornos y lazos de diamantes.
4. Por mejor invencion, una joya de diamantes y rubies y en su centro un sudario.
5. El premio de la folla, consistia en una cruz de diamantes de mucho fondo.

Las leyes que fueron leidas y aceptadas por los combatientes, son las siguientes :

1. Cualquiera que al tiempo de entrada, pierda la pica, no puede ganar el premio.
2. Que cualquiera que terciando la pica la tuviere de forma que pueda llegar al palenque, aunque la rompa, no vaya por rompida.
3. Que el que tocara al palenque antes de dar el bote de pica, no puede ganar premio.
4. Que quien rompiere la pica del guardabrazo abajo, no le valga por rompida.
5. Que cualquiera que rompa la pica enristrándola, antes de dar el bote, no le valga por rompida.
6. Que sean juzgadas por mejores picas las que se rompieren mas altas y mejores botes; que los jueces tengan consideracion al que con mas brio y aire las rompa.
7. Que los jueces atiendan que si alguno al poner mano á la espada se embaraza, de forma que haya de menester ayuda de padrino, no puede ganar premio de espada.

8. Que cualquiera que pierda la espada por flojedad propia, ó que se la haga caer al contrario, no puede ganar premio de espada.
9. Que el que tocara al palenque con la espada de cualquier manera, no pueda ganar premio de espada.
10. Que cualquiera que tocara al palenque con la mano izquierda, antes de pelear, ó peleando, no pueda ganar premio de espada.
11. Que sean juzgados por mejores golpes de espada, los que se dieran mas altos, mas firmes, con mas presteza y mejor aire.
12. Que los que hicieren caer la espada al enemigo ó se la quitaren con bote de pica, ó golpe de espada, ó le hicieren derramar sangrè de manera que no pueda tornear, no puedan ganar premio de pica, si lo hubiere hecho con la pica, ni premio de espada, si lo hubiere hecho con la espada, sino en caso que su contrario hubiera hecho lo mismo con él ó con otro; porque en este caso se juzga quien con mas aire, brio y gallardía lo habrá hecho.
13. Que si peleando con las espadas no se pudieren departir, que los maestros de campo acudan luego, y que estén obligados los combatientes á obedecer sus órdenes.
14. Que cualquiera que desarmare con bote de pica ó con golpe de espada á su enemigo, de forma que no se pueda reparar con una agujeta de las comunes que acostumbra llevar para este efecto; si fuere con bote de pica, le valga por dos picas rompidas, y si fuere con la espada, que los jueces tengan consideracion de anteponerlo á la igualdad de los demás.
15. Cualquiera que diere mas de tres botes de pica ó menos, no puede ganar premio.
16. Que cualquiera que diese mas ó menos de cinco golpes de espada, no puede ganar premio.

Estas eran las leyes estipuladas.

Como hemos dicho ya, el sitio destinado para el torneo, era la sala Real de los Pleitos, la cual era suficiente para disponer los puestos que semejante espectáculo requería.

Formáronse tres tribunas bastantemente adornadas; ocupando la del centro, Sus Majestades; la de la derecha, las damas y demás familia real, y la de la izquierda, los grandes y demás caballeros y corte de la familia de Su Majestad.

Ocupaban los demás tablados que se habian levantado al rededor del círculo, el Real Consejo, los concellerses, los señores diputados y oidores, y los que habian asistido á la funcion como convidados.

Las señoras que formaban el Jurado, estaban situadas á la derecha de la tribuna de Sus Majestades junto á la valla, sentadas en sillas de terciopelo, y con su cortina de damasco carmesí con franjas de oro, estando en la misma tribuna el consulente y el secretario, que tenia ante sí una mesa con recado de escribir.

Pendientes de la cota del andador de la Cofradía de san Jorge veíanse las cinco joyas de los premios, el cual estaba junto al pié de la tribuna. Al lado de la mesa habia un cofre que encerraba cincuenta pares de guantes de olor.

A una y otra parte del espacio que quedaba, levantáronse tarimas, colocándose encima varias hileras de sillas, que fueron ocupadas por las muchas damas que asistieron á la fiesta.

En el espacio que quedaba, levantóse la valla ó tela para la palestra, atravesada en medio del salon, dejando lugar suficiente para el paso.

El salon estaba alumbrado por ochocientas velas de libra y cien hachas, agasajando al Monarca con una merienda servida con tanto esplendor, que solo en los dulces se gastaron mil libras.

Antes de empezarse el torneo, hubo un corto, pero lucido baile, que fue estrenado por D.<sup>a</sup> María Teresa Dusay y Brú y D. Vicente de Magarola y de Bach; prolongándose el baile hasta que los clarines y tambores anunciaron que era llegada la hora de empezar el torneo; despejóse inmediatamente el salon, y todas las miradas se fijaron impacientes en la puerta de entrada.

Los maestros de campo, D. Juan de Llupiá y de Agulló, gobernador de Cataluña, y D. Bernardo de Aymerich y Cruilles, vestidos con el lujo que semejante funcion requería, con sus bastones y bandas coloradas, divisa de la noble Cofradía de san Jorge, salieron al toque de tambores y de pifanos á despejar la plaza.

Detrás de los maestros de campo, y de cuatro en cuatro, salieron los padrinos de los que iban á lidiar, siendo los últimos los del mantenedor.

Elegantísimos trajes vestían todos aquellos señores, llevando atada en el brazo izquierdo una rica cinta con remates de oro y plata, divisa del combatiente que apadrinaban, siendo las del mantenedor de color anteado y plata.

El marqués de Rubí, que era el mantenedor, cerraba la comitiva, é iba armado de punta en blanco; la visera con el penacho de ondulantes plumas blancas, la llevaba abierta; de igual color que su divisa era su manto y tonelete, viéndosele apoyada sobre el hombro una pica pintada, pendiendo de su brazo izquierdo la adarga, y en ella la tarjeta con su empresa.

Los padrinos recibieron por mano de un paje la empresa escrita sobre tafetan del color de su divisa, los cuales las repartían á la lucida concurrencia que habia asistido al espectáculo.

Una vez hecha por el mantenedor la levada tocando en el suelo con la pica, y despues que hubieron terminado los saludos y cortesias de ordenanza, ocupó su sitio en la plaza, que era á la derecha de la tribuna de Sus Majestades, acompañado de sus cuatro padrinos, que lo eran el marqués de Coscojuela, D. Francisco Juñent y Marimon, D. Francisco de Sayol y Quarteroni, y D. Carlos Fivaller y Torres.

El primero de estos, presentó las armas y empresa de su ahijado á las señoras jueces en aquel acto, para que reconociesen aquellas y se hicieran cargo de esta.

La empresa del marqués de Rubí eran dos soles unidos coronados con diadema real, con este mote: *Ex utroque unum*, y á manera de comentario estos tres versos, significando el objeto de la fiesta, que no era otro que el de solemnizar el himeneo de los reyes.

Juntólos la semejanza,  
y uniéndolos el amor  
dan el influjo mayor.

El primer combatiente, D. Francisco Yuñent y de Vergós, presentóse llamando la atención por su apostura y bizarría, acompañado de sus padrinos los Sres. D. Juan de Copons y de Falcó, y D. José Amat de Planella y Despalau.

Armado de todas armas, según la relación de donde tomamos estos datos, su celada estaba coronada por una preciosa cimera, compuesta de bellas plumas entrelazadas con otras de color gridalín, que era el de su divisa, entre transparentes visos de preciosa plata; sostenía su mano derecha la plateada pica que briosamente reclinaba sobre el hombro, y embrazaba su brazo izquierdo la adarga con la empresa. Otro paje, en una servilla entregaba la empresa, en tafetan del color de la divisa, á los padrinos, para que la fueran repartiendo entre las damas.

Consistía su empresa en una flor de lis coronada con una preciosa diadema y rodeada del hábito que el duque de Saboya tenía por rey de Chipre; su mote era: *Solo Cypre*. Y como que su objeto era defender y sostener que solo María Luisa de Saboya podía ser digna del rey Felipe V, aludía á ella en el ingenioso comentario, que decía así:

La Cipria, hermosa deidad,  
corona mi Majestad.

Verificó después su levada batiendo al suelo la pica, haciendo los saludos de costumbre ante los Monarcas y ante la tribuna de las damas, tomándose nota de su empresa después de haber reconocido sus armas.

Poco después se hallaban frente á frente el de Rubí y el de Yuñent, los cuales después de haberse calado el reto, entregaron sus plateadas picas á los padrinos, los que á su vez les dieron las de combate con sus roquetes de hierro y con sus puntas.

Empezóse inmediatamente el combate, haciendo reciprocamente alarde de un gran valor, rompiendo cada uno tres picas, cuyos roquetes eran cogidos por los padrinos que los entregan á las señoras jueces, dándoles otras enteras, hasta que arrojando ambos contendientes á la vez la pica, echaron con majestuoso garbo mano á las espadas, dándose consecutivamente cinco cuchilladas en lo alto de sus celadas, que arrancaron un general aplauso, mientras las damas agitaban al aire sus bandas de colores y pañuelos.

Mientras duraban las aclamaciones, retiróse el mantenedor con sus padrinos á su puesto, apartándose á un lado para dar lugar á los demás combatientes, D. Francisco de Yuyent.

D. Antonio de Paguera y Aymerich, que indudablemente gozará gran fama de gallardo y galán, por cuanto es llamado por el cronista, *bello Adonis* con emulaciones de

esforzado Marte, fue el segundo combatiente, del que eran padrinos D. José de Terré y Paguera y D. Francisco de Piñatelli y Aymerich.

La empresa de este paladin, que sus padrinos repartian con prodigalidad, era el amor vendado, con sus alas, arco y flecha en la mano derecha, al lado de la Fortuna vendada igualmente, pisando entre ambos con un pié una esfera ó globo.

En medio de ellos veíase un corazon sostenido por el Amor y la Fortuna, ostentando el siguiente mote: *Con la union se immortaliza*; completando esta idea los tres versos siguientes:

Del mundo vida ha de ser  
Solamente un corazon  
Con tan singular union.

El tercer combatiente, D. Miguel Pons de Mendoza, caballero del hábito de San Juan, cuyos padrinos eran D. Feliciano de Sayol y Quarteroni y D. José de Ferran y Zarriera, presentóse poco despues llamando la atencion por su apostura y buen porte.

Su empresa era sobradamente enigmática, pues representaba el mar con esta sola frase: *Nada*.

El cronista á quien vamos siguiendo en la presente descripcion, dice, que acaso querria suponer que por medio de aquel enlace la monarquía española podria navegar por el ancho mar de la ventura.

Con tan buen éxito como los anteriores corrió el de Pons la suerte, presentándose poco despues el de Tavellá con los padrinos D. Miguel de Lentorn y Pinós y D. Juan de Pinós.

Su empresa era una esfera rodeada de coronas entrelazadas, viéndose en la de en medio dos manos unidas, con el lema: *Con la union se perpetúan*.

Despues de cumplidas todas las ceremonias requeridas, verificóse el combate entre el paladin y el mantenedor, quedando el concurso altamente satisfecho de su comportamiento.

El baron de Orcau, apadrinado por D. José de Agulló y Pinós y el marqués de Rupil, presentóse como quinto combatiente, y tanto este como D. José de Clariana y Gualbes, que fue el sexto, como el conde de Robles y D. Antonio Armengol, baron de Rocafort, que fueron los postreros, portáronse como diestros y entendidos, obteniendo gran cosecha de aplausos y de elogios.

Una vez terminados estos, pusiéronse tres de los combatientes al lado del mantenedor, y puestos en hilera con otros cuatro que permanecieron en el lado opuesto de la valla, hicieron la última *levada de la Folla*, quebrando recíprocamente cada uno la pica con su adversario, y despues, con las espadas, se tiraron los cinco tajos de ley en medio de atronadores aplausos.

Procedióse despues á la distribucion de premios á juicio de las damas, adjudicándose, el de la mejor pica, al marqués de Rubí; el de la mejor espada, á D. José de Clariana y Gualbes; el de mas galan, al conde de Tavellá; el de mejor invencion, á D. Fran-

cisco de Yuñent, y el de la Folla, al baron de Orcau, siendo celebrado este triunfo con música y algazara, terminándose la fiesta en los salones de la Diputación por un espléndido sarao.

Otra de las grandes fiestas con que los diputados barceloneses festejaron á los régios consortes, fue con la fiesta de la Momería, diversion que por lo rara, merece que nos detengamos en ella.

Dice el cronista que nos guía, que consiste tan soberano festejo,—cuyo origen nos parece que se hallaría en las fiestas gentílicas de Grecia y Roma,—«en un baile de bailes, pues se compone ingeniosamente,—añade,—de los mas primorosos, graves, nobles y bulliciosos, que la destreza y habilidad de los mas expertos en esta entretenida profesión, saben idear y componer.»

Para que el festejo tuviera todos los atractivos y pudiese rodearse de todo el brillo necesario, se eligieron para su ejecucion, como siempre habia sido costumbre, doce damas de las que mas figuraban en la sociedad por su nombre y por su belleza, las seis casadas y las otras seis doncellas, con otros tantos caballeros pertenecientes tambien á la aristocracia, seis casados y seis solteros.

Las parejas se formaron, pues, con los sujetos siguientes, y en el modo y forma que á continuacion se expresa :

*Las señoras doncellas eran :*

D.<sup>a</sup> María de Reart y de Xammar.  
D.<sup>a</sup> Petronila de Llupíá y Roger.  
D.<sup>a</sup> Cayetana de Oms y de Zarriera.  
D.<sup>a</sup> Francisca Descatller y Bach.  
D.<sup>a</sup> Francisca Meca y de Cardona.  
D.<sup>a</sup> Eulalia de Bounonville y Bril.

*Cuyos momos eran los señores :*

D. Antonio de Oms y Santa Pau.  
D. Salvador de Tamarit y Vilanova.  
El conde de Zavellá.  
El conde de Solterra.  
El gobernador de Cataluña, D. Juan de Llupíá.  
El conde de Robles, marqués de Vallanant.

*Las señoras casadas eran :*

La condesa de Solterra.  
D.<sup>a</sup> Francisca de Marimon y de Velasco.  
D.<sup>a</sup> Isabel de Llupíá y de Velasco.  
D.<sup>a</sup> María de Rocaberti y Llupíá.  
La condesa de Centellas.  
D.<sup>a</sup> Mariana de Llupíá y Gelabert.

*Y sus momos eran los señores :*

D. Antonio de Zarriera y de Rocaberti.  
D. Miguel Pons de Mendoza.  
D. Francisco de Yuñent y de Vergós.  
El baron de Orcau.  
El marqués de Rubí.  
D. Juan de Pinós.

Las señoras doncellas y sus momos, eligieron como divisa los colores encarnado y plata; las casadas y sus caballeros, los colores azul y plata.

Dispúsose el salon con el mismo lucimiento y suntuosidad que el día del torneo: fue



# LA PASION DEL REDENTOR,

POR JOSÉ PALLÉS.

Obra dedicada al Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Valencia.

## PROSPECTO.

Al ofrecer al público con la presente obra, la segunda de la sección religioso-recreativa, que inauguramos con la del mismo autor, titulada: *Armonías entre gozos y pesares; ó escenas tiernas de la vida de san José*, creemos hacer un relevante servicio á la Religión, á las letras, á las artes, y especialmente á las familias católicas, que buscan una lectura conforme en todo con sus sentimientos, y que al par que les edifique, les instruya, les moralice y les recree, tanto por lo menos como la novela de mayor interés.

*La Pasión del Redentor* que hoy anunciamos, es una obra original bajo todos conceptos. Fruto de profundos y concienzudos estudios, podemos asegurar que es un verdadero monumento levantado á la gloria del Catolicismo, monumento tan magnífico, que no conocemos otro igual entre las lenguas vivas de la culta Europa. Ni un detalle hay en *La Pasión del Redentor* que no sea perfectamente exacto; ni un tipo que no sea perfectamente histórico. Los personajes que entran en escena en el tremendo drama del Gólgota que desarrolla inimitablemente el Sr. Pallés, no son personajes fabulosos. no son creaciones del autor: son seres históricos evocados de la tumba, á quienes la pluma del Sr. Pallés reviste de nueva vida, para hacerlos pasar con todas sus virtudes, con todos sus defectos, con todo su interés dramático é histórico ante la vista del lector, que por unos momentos se cree trasladado á unos tiempos que pasaron, y á una nación que no existe ya.

Las leyes y las costumbres hebreas; la constitución de los tribunales de los israelitas, y los personajes que los componian; los tipos y los lugares de las escenas que en esta obra se desarrollan; los esfuerzos que hacian unos para conducir el Redentor al patíbulo, y los trabajos de los buenos para evitar tan inaudito crimen; el dulcísimo tipo del Redentor divino, siempre enamorado de los hombres, el tierno de la Virgen Madre, siempre llenos de lágrimas sus ojos, y siempre rebosando su alma el perfume de la santa conformidad; el ardientemente enamorado corazón de Magdalena, el generoso de Marcos, de Berenice y de Claudia Prócula, esposa de Pilatos, el sagaz y malvado de Anás, el tempestuoso de Onkelos siempre dominado por la ira y los propósitos de venganza, el vanidoso del maldito Caifás, y el hinchado y necio de Eleazar; el dulce de Juan el evangelista, el decidido de Simon Pedro y de Santiago, el repugnante de Judas Iscariote y de Malco, junto con la multitud de seres ora buenos, ora malos, que intervienen en el drama sangriento del Gólgota, todo esto pasa ante los ojos del lector sin perder nunca el interés dramático, y aumentando siempre el deseo de ver el fin. Aquí las lágrimas se deslizan insensiblemente de los ojos, allí el ánimo se llena de indefinible pavor, mas allá el horror se apodera del espíritu; aquí el alma se congoja, allí llora la Madre de Dios, allí gime y suspira el Redentor; ora es la naturaleza la que se estremece, ora es un pueblo inconstante el que grita y pide la muerte del Mesías; siempre son las pasiones las que como tormentosas olas se levantan contra el divino Nazareno, y siempre es el divino Nazareno el que con su dulzura y amor abate el turbion de las pasiones que braman contra él.

La excesiva delicadeza del autor en vista de tanto movimiento como hay en su obra, y de tanto personaje desconocido de la mayor parte de los hombres como interviene en ella, ha temido que le achacaran ese movimiento y esos personajes á creación propia, y para evitarlo, y queriendo demostrar al mismo tiempo la gratitud que siente por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Valencia, á quien debe muchos favores, ha puesto el nombre glorioso del mencionado Cardenal en la primera página de *La Pasión del Redentor*, para que ese nombre le sirva de escudo contra los juicios que pudieran algunos formar acerca de la obra, achacando su acción interesantísima á la novela y no á la historia.

Esta casa editorial al ofrecer hoy al público *La Pasión del Redentor*, no ha vacilado en hacer cuantiosos desembolsos, para poner la parte material á la altura de la obra, y al efecto estrenará en ella un tipo, é irá ilustrada con veinte y cuatro primorosas láminas, comprendiendo estas los RETRATOS DE JESUCRISTO Y DE LA VIRGEN MARIA, RETRATOS VERDADEROS, el uno sacado de una esmeralda en la cual hizo Tiberio grabar el busto del Redentor, y el otro de una pintura de san Lucas, que se conserva en la Catedral de Valencia. Finalmente, se dará una VISTA DE JERUSALEN Á OJO DE PAJARO de grandes dimensiones tal como dicha ciudad se hallaba en tiempos de la Pasión, para que puedan seguir los lectores las escenas que en la obra se describen, teniendo delante dicha vista panorámica de la ciudad deicida.

Como esta casa editorial no gusta de prometer lo que no debe cumplir, remitimos el público á la obra que hoy anunciamos, para que se convenza hasta la evidencia de cuanta verdad se encierra en todo cuanto hemos dicho hasta aquí, restándonos solo añadir que **consideraremos suscritos á *La Pasión del Redentor*, á todos los suscritores de la obra *Armonías entre gozos y pesares; ó escenas tiernas de la vida de san José*, á no ser que dichos señores nos participen su deseo de no querer seguir siendo suscritores á la indicada serie de obras religioso-recreativas, que con tanto favor del público hemos empezado á dar á luz.**

## CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA PASION DEL REDENTOR constará de dos tomos en 4.º y de regulares dimensiones, que repartiremos en entregas de 8 páginas, dando ocho semanalmente, al infimo precio de UN CUARTILLO DE REAL cada una en toda España. Las láminas y la *Vista de Jerusalem* que la ilustrarán, y repartirán en el transcurso de la publicación, serán GRATIS.

Puede cualquier particular suscribirse á esta obra, así como á las demás publicaciones de la casa, dirigiéndose á D. Eusebio Biera, acompañando el importe de lo que se pida en sellos de franqueo, libranzas sobre Tesorería ó otro medio, y será atendido puntualmente. También pueden adquirirse por medio de sus corresponsales.